

Adverbial
Asco
Cognitivismo
Homofobia
Transfobia

Keywords

Adverbial
Disgust
Cognitivism
Homophobia
Transphobia

Del cuerpo y "lo abyecto":

Una explicación del papel del asco en la transfobia y la homofobia*

*Quiero agradecerles a Sofía Carreño, Juan Diego Bogotá, Valentina Rueda por haberme apoyado y animado a escribir este artículo, y haberme ofrecido comentarios fundamentales que mejoraron el contenido del artículo. También, quiero agradecerles a las evaluadoras del Comité Científico

Resumen

La transfobia y la homofobia pueden ser entendidas como un "sentimiento de asco [disgust] hacia individuos que no se ajustan a las expectativas de género de la sociedad" (Hill y Willoughby 2005 91). El siguiente artículo busca explicar por qué una persona sentiría asco hacia una orientación sexual o una identidad de género no normativas. Primero se discutirá un acercamiento cognitivista hecho por Rozin *et al.* y Nussbaum sobre el asco hacia grupos estigmatizados. Posteriormente, se hará una explicación fenomenológica del asco con el propósito de resaltar que la repulsión sentida por una persona transfóbica u homofóbica no siempre se remite a un juicio o idea sobre el objeto (*cf.* Nussbaum 2010; 2004), sino más bien que el asco parece ser una emoción adverbial (*cf.* Heinämaa 2020), que es despertada por la manera en la que se ejecutan ciertos actos alejados de la normatividad heterosexual.

Abstract

Transphobia and homophobia can be understood as a "sense/feeling of disgust towards individuals who do not abide to society's gender expectations" (Hill y Willoughby 2005 91). The following article seeks to explain why a person would feel disgust for someone else's sexual orientation or to a non-normative gender identity. First, a cognitivist approach introduced by Rozin *et al.* and Nussbaum regarding the feeling of disgust will be discussed and, afterwards, a phenomenological explanation will be presented with the purpose of highlighting that the sense of repulse felt by a transphobic or homophobic individual does not always pertain to a judgement or idea of the object (*cf.* Nussbaum 2010; 2004). Rather, disgust is an adverbial emotion (*cf.* Heinämaa 2020) triggered by the way in which certain acts deviated from heterosexual normativity are executed.

Cómo citar este artículo:

MLA: Rueda, J. "Del cuerpo y lo abyecto: una explicación del papel del asco en la transfobia y la homofobia". Saga: Revista de estudiantes de filosofía 39 (2021): 56-66.

APA: Rueda, J. (2021). Del cuerpo y lo abyecto: una explicación del papel del asco en la transfobia y la homofobia. Saga: Revista de estudiantes de filosofía, 39, 56-66.

CHICAGO: Joseph Rueda. "Del cuerpo y lo abyecto: una explicación del papel del asco en la transfobia y la homofobia". Saga: Revista de estudiantes de filosofía 39 (2021): 56-66.

1 Todas las traducciones son propias, a menos de que se aclare lo contrario en la bibliografía.



1. Introducción: normatividad y contaminación

Las personas trans y homosexuales suelen ser caracterizadas como personas con identidades no-normativas. Es decir, identidades de género que van más allá de la norma heterosexual. ¿En qué consiste dicha norma? La norma heterosexual establece que el sexo es la verdad del género y que este género tiene una serie de prácticas que le son inherentes y un único tipo de deseo (cf. Butler 2007 71).² El género, entendido como una *expresión natural* del sexo, implica también una heterosexualidad inherente a él —un tipo de deseo y unas prácticas sexuales específicas—, que hace que ciertas vidas sean inteligibles y otras no, dependiendo de si siguen o no estas normas.

Pese a que las prácticas del género suelen darse por sentadas en la cultura, en realidad, son vigiladas constantemente por la sociedad en aras de una consolidación de la hegemonía heterosexual a través del rechazo, castigo y ocultamiento de aquello que incumpla su norma (cf. Butler 2007 71). Esa hegemonía afianza “los binarismos hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexual/homosexual, [acentuando] los límites entre lo normal y [lo desviado] con el propósito de expulsar y eliminar [a las identidades no-normativas]” (CNMH³ 2018 74).⁴ Lo anterior es señal de una violencia ejercida por los ideales de género que se practican de diversos modos (cf. Butler 2007 25).

Una forma en la que esa violencia se ejerce es en la caracterización de las identidades no-normativas como identidades contaminantes, enfermas e infecciosas (cf. CNMH 2018 75). Por ejemplo, es usual que aquellos que siguen la heteronormatividad hagan uso de las enfermedades venéreas para calificar a los hombres homosexuales y a las mujeres trans como “contaminantes asquerosos”. El VIH suele caracterizarse como “una enfermedad gay”, un castigo a las personas homosexuales y transgénero por sus prácticas sexuales “pecaminosas” y “asquerosas”, y por su identidad de género que infringe el cisgenderismo prescriptivo⁵ (cf. CNMH 2015 114; Butler 2007 259). Según

Butler, en la reacción homofóbica a la enfermedad se ve cómo se relaciona el carácter contaminado de homosexuales y mujeres trans —debido a los límites culturales, morales y corporales que han infringido— y el VIH, como un tipo de contaminación particular de la homosexualidad.⁶ Por otro lado, que el VIH se transmita a través de fluidos corporales representa (para las personas homofóbicas y transfóbicas) “los peligros [...] [que] los límites corporales permeables presentan al orden social como tal” (Butler 2007 260). Es decir, el cuerpo es visto como un modelo (*sinécdoque*) de la sociedad: sus límites encarnan los límites de la sociedad (cf. *id.* 2007 258-262). De ese modo, el cuerpo no tendría que ser penetrado, al menos cuando la penetrabilidad no sea regulada por la norma, pues, de lo contrario, no solo se penetraría el cuerpo material, sino también el cuerpo social.

El sexo anal entre hombres o mujeres trans expresa una penetrabilidad que no es permitida por la norma, por lo que se ve peligroso, contaminante y asqueroso, aun sin la presencia de virus como el VIH (cf. Butler 2007 260). Por tal motivo, el cisgenderismo prescriptivo trata de evitar una “[...] contaminación sexual que afirma el deseo de conservar intacto el cuerpo [físico y social]” (Douglas cit. en Butler 2007 260), y cuya no-penetrabilidad solo es posible para un hombre cisgénero heterosexual. No obstante, siguiendo ese orden de ideas, ni las mujeres cisgénero lesbianas ni hombres transgénero serían vistos como personas asquerosas, pues no se les suele asociar comúnmente con la penetración anal, pero para algunas personas ellos también son asquerosos: “¡Ay, gas las lesbianas!»,⁷ que esa se fue a vivir por al lado de mi casa, [...] que por allá eso se va a volver así, que nos va a contagiar la cosa de la homosexualidad [...]” (Mateo, hombre trans cit. en CNMH 2015 116; énfasis agregados).

Un punto común podría verse en el hecho de que todos rompen ciertos límites del cuerpo y de la sociedad. Pero ¿habría una explicación más general que dé cuenta del asco hacia las identidades no-normativas? ¿Por qué, si el asco solo es motivado por una ansiedad a la penetración contra-normativa, las mujeres lesbianas, hombres trans y mujeres que hayan pasado por una cirugía de reasignación de sexo

² Las prácticas de género reglamentadas consisten en establecer la heterosexualidad y la correspondencia del sexo y el género en los sujetos como algo obligatorio. “Sexo” se entiende como el aspecto biológico del cuerpo sexuado (masculino y femenino) y el “género” se entiende como la construcción cultural de ese cuerpo sexuado. Para Butler, no obstante, la categoría de sexo ya tiene género (cf. 2007).

³ Centro Nacional de Memoria Histórica.

⁴ En el caso del sexo, Butler afirma que este carácter binario del género responde a ciertos “objetivos reproductivos de un sistema de heterosexualidad obligatoria” (2007 74).

⁵ Por cisgenderismo entiéndase: la “correspondencia” entre la

identidad de género y el sexo que se le asigna a la persona al nacer. El término “cisgenderismo prescriptivo” es usado en varios trabajos investigativos del CNMH para referirse a la normatividad sexual que hace del cisgenderismo la única posibilidad de identidad de género (cf. 2015 27).

⁶ Las mujeres trans no son consideradas como “mujeres reales” y se les suele llamar homosexuales, pese a no serlo.

⁷ La palabra “gas” se usa como interjección en Colombia para expresar asco.

son también objeto de esta emoción? Entonces, ¿cómo opera el asco hacia las identidades no-normativas?

Este texto se dividirá en cuatro grandes apartados. En 2, se explica el acercamiento cognitivista al asco hacia hombres homosexuales elaborado por Nussbaum. Luego, en 3, se señalan las deficiencias de dicha explicación, y, en 4, se da una explicación del asco como una emoción que se concentra en el modo de comportarse del objeto. Finalmente, en 5, se hacen ciertas observaciones a dicho acercamiento fenomenológico en las que se da cuenta de sus alcances, pero también de sus límites.

2. El asco según Rozin, Haidt y McCauley, y Nussbaum

Cuando se siente asco se frunce el ceño, se arruga la nariz involuntariamente, se retrae el labio superior, se busca alejarse lo más posible del objeto que causa asco y es usual que uno sienta náuseas que hacen que la boca se abra y los ojos lloren; el cuerpo se estremece, los hombros se encogen y pueden presentarse escalofríos. Algunas investigaciones psicosociales del asco han registrado una “respuesta parasimpática autónoma, particularmente la disminución de la frecuencia cardíaca” que distingue al asco de reacciones como el miedo, en el que el ritmo cardíaco aumenta (cf. Rozin *et al.* 2009 457-460).

Según Rozin *et al.*, el asco es una emoción motivada principalmente por la idea que el sujeto tenga del objeto, no por el objeto mismo (cf. 2009 457-460). El sujeto debe ver al objeto como algo contaminante. En uno de los experimentos hechos por Rozin *et al.* para estudiar el aspecto cognitivo del asco,⁸ se vertió la misma sustancia en dos frascos. Luego, se le pidió a un grupo de personas que los olieran. A unos sujetos se les dijo que eran heces, a otros que se trataba de queso. A quienes se les dijo que se trataba de heces sintieron asco cuando olieron el frasco, mientras que a los que se les dijo que se trataba de queso les gustó el olor (cf. Rozin *et al.*, cit. en Nussbaum 2004 88). Por otro lado, Nussbaum y Rozin *et al.*, afirman que el asco tiene que ver con los límites del cuerpo: se basa en el rechazo que genera la posibilidad de que una sustancia problemática sea incorporada a él (cf. Rozin *et al.*, 2009 761-762; Nussbaum 2004 88). El sujeto que siente asco

crea que se contaminará él mismo tras la ingesta de (o el contacto con) eso que ve como contaminante.

Según Rozin *et al.*, parece que los animales y sus desechos son el objeto principal de esta emoción — incluyendo los desechos y fluidos humanos que nos recuerdan nuestra animalidad— (cf. 2009 757-777). Así, la sangre, la saliva, el semen, el vómito, las heces y la orina son objeto de repulsión para los seres humanos.⁹ Con respecto a los moluscos, estos suelen considerarse asquerosos cuando comparten propiedades similares a los desechos corporales como la mucosidad en las babosas, por ejemplo. En el caso de roedores o insectos, se les considera asquerosos porque mantienen contacto con cuerpos en descomposición o con heces — como es el caso de las moscas, las cucarachas y las ratas— (cf. *ibid.*).

El asco también se concentra en la descomposición; un cadáver es tan asqueroso como las heces (cf. Nussbaum 2004 89). Para Nussbaum y Rozin *et al.*, el asco está asociado con nuestra relación problemática con lo animal, lo mortal y lo vulnerable (cf. Nussbaum 2004 87-99, 2010 25-51; Rozin *et al.* 761-762). La idea central entonces es que, si incorporamos la animalidad de las secreciones o tenemos contacto con lo descompuesto, nos veremos reducidos nosotros mismos a aspectos que rechazamos de la animalidad: “[l]os objetos que consideramos asquerosos son aquellos que conectamos con [aspectos de] la animalidad asociada con la mortalidad [...]. Es nuestra vulnerabilidad a deteriorarnos y convertirnos nosotros mismos en productos residuales [lo que nos causa asco]” (Nussbaum 2004 89-90).

⁹ Los fluidos como la sangre, la saliva y el semen solo son considerados asquerosos una vez salen del cuerpo (cf. *ibid.*).

⁸ La explicación de Rozin *et al.*, es de corte cognitivista en la medida en que considera a las emociones como un juicio valorativo acerca del objeto. Así, el asco, como toda emoción, vendría a ser un juicio que puede ser visto como un estado cognitivo que nos permite valorar un objeto, una persona o un evento como “asqueroso” a través de un enunciado. Las emociones como el asco, en ese sentido, son juicios o creencias sobre un objeto.



No obstante, el asco se extiende a otros objetos a través de la "contaminación psicológica" (cf. *íd.* 2010; Rozin *et al.* 2009 757-777). Dicha contaminación consiste en pensar que en el momento en que otro objeto entre en contacto con algo que nos parece asqueroso, este también se volverá asqueroso. Lo anterior es llamado, por Rozin *et al.*: "la ley de la magia simpática" que opera por el contagio. Si dos objetos (uno asqueroso y otro no) han tenido contacto, el objeto asqueroso no dejará de actuar sobre el otro. En los experimentos hechos por Rozin *et al.*, la ropa que fue usada por alguien considerado repulsivo, fue rechazada por las personas quienes participaron en el experimento, pese a que estuviera limpia y los sujetos supieran que era seguro utilizarla (cf. Rozin *et al.*, cit. en Nussbaum 2010 75).

En últimas, esto podría reducirse a que tener asco es tener asco por la historia del objeto (quién o qué lo tocó). Como el contagio hace que todo esté potencialmente contagiado porque todo está expuesto, comenzamos a adoptar cierto tipo de prohibiciones para definir zonas en las que la contaminación pueda ser fácilmente detectada (cf. Nussbaum 2004 93). Así, contaminar tendría que ver con la violación de límites y, de este modo, los objetos primarios del asco, que son el foco de esta emoción, pueden contaminar a otros objetos a través del contagio, convirtiendo a cualquier objeto en un potencial contaminante (cf. *ibid.*).

No obstante, el problema del asco no solo está relacionado con la contaminación, sino también con la similitud entre los objetos (cf. Nussbaum 2004 94). Si dos objetos se parecen y uno de ellos es asqueroso, la contaminación también actuará en el otro. Por ejemplo, en uno de los experimentos anteriormente mencionados, la gente se negaba a comer chocolate con forma de heces, aunque sabían que se trataba de chocolate. La "ley de la similitud", debido a su gran extensión, también está mediada por reglas sociales y por los límites que ellas establecen (cf. *ibid.*; Rozin *et al.*, 2009 761).

Por otro lado, el asco no es una emoción formada inmediatamente en los seres humanos. En parte es aprendida. Se trata de una potencialidad innata. Según las investigaciones hechas y documentadas por Rozin *et al.*, los niños solo muestran asco hacia el vómito o las heces a partir de los cuatro años en adelante (2009 765-766). Al contrario, antes de los cuatro años están "fascinados y atraídos por sus heces, y el asco, aprendido más tarde, es una fuerza social poderosa que convierte esa atracción en aversión" (Nussbaum 2004 94). El asco es enseñado por el círculo social del niño. Pese a que la reacción esté presente en nosotros, pues tiene un origen evolutivo, no significa que no sea moldeada a través del

aprendizaje social. Es decir, la capacidad del asco es innata, pero sus objetos son aprehendidos. (cf. Rozin *et al.*, 2009 765). El proceso en el que se aprende el asco es progresivo; inicialmente, los niños no sienten asco; van adquiriendo la reacción fisiológica propia de esta emoción ante las repetidas expresiones de repulsión hechas por sus padres y/o entorno social. Tal es el modo como, según Nussbaum, las sociedades transmiten un tipo de actitud hacia la mortalidad y la animalidad que despierta el asco (cf. 2004 94-98).

La estigmatización a los grupos considerados asquerosos es resultado de la ansiedad social hacia la mortalidad y la animalidad, de modo que, al señalar a algunos grupos como asquerosos, se produce una especie de barrera que protege a la clase dominante de la contaminación de los objetos primarios del asco y, por lo tanto, de los aspectos de la animalidad que les causan ansiedad (cf. Nussbaum 2004, 2010; Rozin *et al.*, 761-762). Los grupos subordinados encarnan los límites entre lo humano y lo animal, apareciendo como "cuasi-animales" que permiten que los grupos dominantes se sientan menos mortales, menos vulnerables (cf. *ibid.*). De ese modo surge una "doble fantasía" según la cual se afirma, por un lado, una especie de superioridad y limpieza propia y, por otro lado, una inferioridad y repugnancia ajena que se materializan en la subordinación y la jerarquización de seres humanos (cf. Nussbaum 2010 35). Los discursos discriminatorios que eluden al asco son productos de "campañas ideológicas" que pretenden menospreciar y humillar a un grupo, y una manera de lograrlo es "hacer que ocupen un estatus entre lo puramente humano y lo meramente animal" (Nussbaum 2004 110).

Por otro lado, el asco, según Nussbaum, es eminentemente misógino: una de las razones por la cual las mujeres son objeto de esta emoción es porque generalmente se las asocia con la vida y la mortalidad (cf. 2004 111-112; 2010 36-39). Las mujeres menstrúan, reciben semen y dan a luz; han encarnado el ciclo natural que es asociado por los hombres cisgénero heterosexuales con lo mortal y lo decadente (cf. Nussbaum 2004 111-112). Los tabúes trazados alrededor del sexo, del nacimiento y de la menstruación expresan un deseo específico de las sociedades de protegerse de lo que es físico y mortal, en el cual los fluidos corporales juegan un papel protagónico (cf. *íd.* 113). Además, el hecho de que la mujer "reciba el semen del hombre" implica un tipo de contaminación en donde ella "es lo que come". Si lo que recibe es pegajoso, ella se convierte en alguien pegajoso (*ibid.*).

Nussbaum relaciona el problema del asco misógino con el problema de la homofobia, específicamente el odio a los hombres cisgénero homosexuales (por parte de los hombres cisgénero heterosexuales). Los hombres homosexuales son repudiados porque son penetrados analmente y encarnan la idea de que las heces y el semen se mezclen dentro de un cuerpo masculino, aparentemente impenetrable. Esta violación al presunto hermetismo del cuerpo masculino que le permite al hombre alejarse de lo que supura, de lo pegajoso, de lo mortal, hace ver al homosexual como alguien contaminante y asqueroso, como

[...] receptáculo de aquellos productos animales. En consecuencia, el asco es, a la larga, asco a la propia penetrabilidad y mucosidad imaginadas, y esta es la razón por la cual el hombre homosexual es visto con asco [...], como el predador que puede volver a todos asquerosos. Tan solo la mirada de este tipo de hombre es contaminante [...] [porque] dice: «También tú puedes ser penetrado». Esto significa que tú también puedes estar hecho de heces, semen y sangre y no carne de plástico (lo cual significa que eres mortal y vulnerable). (Nussbaum 2004 114)

3. El asco como emoción adverbial

Nussbaum logra dar una explicación aceptable del asco hacia los hombres homosexuales —y, a mi modo de ver, hacia las mujeres trans—, no porque las mujeres trans sean hombres homosexuales, sino porque a) las mujeres trans no son consideradas como “mujeres reales” por muchos y b) sus prácticas sexuales involucran el sexo anal. Pero ese es precisamente el problema, pues Nussbaum considera que “el centro del asco actualmente [...] es el hombre homosexual. Las mujeres homosexuales quizá sean objetos de miedo, de indignación moral o de ansiedad generalizada, pero son con menos frecuencia objetos del asco” (2004 114). No solo Nussbaum no se preocupa ni por las mujeres ni por los hombres trans, sino que tampoco se ocupa de las lesbianas. Pero que Nussbaum no se ocupe del asco hacia estas personas no significa que no existan casos de discriminación relacionados con el asco hacia ellas; además, el asco hacia las mujeres lesbianas y los hombres trans no es fácil de explicar bajo la idea de contaminación por penetración contra-normativa (sexo anal). Las mujeres lesbianas y los hombres trans heterosexuales no reciben fluidos como el semen y, como *no se les asocia frecuentemente* con el sexo anal, no tendrían que ser considerados asquerosos. Sin

embargo, existen testimonios de mujeres lesbianas y de hombres trans que dan cuenta de cómo fueron discriminados con reacciones relacionadas al asco:

Así lo relata Lina, [...] quien [...] recuerda que, mientras sucedía la violación contra ella, [...] le decían: —*Cochina asquerosa*, que tras de negra lesbiana, que con eso mirara a ver si empezaba a gustarme los hombres, [...] *qué asco comerse a una negra y además lesbiana* [...]—. (Lina, mujer lesbiana cit. en cnmh 2015 171-172; énfasis agregados)

Una vecina comenzó a agredirlo verbalmente en reiteradas ocasiones: «[...] por qué existen las lesbianas, los maricas, *¡gas!*» [...]. [U]na vez me llegó a decir que las lesbianas y los maricas no tenían por qué existir [...]. (CNMH, Mateo, hombre trans cit. en *id.* 123; énfasis agregados.)

Acá, una mujer cisgénero lesbiana y un hombre trans fueron objeto del asco. En uno de los casos fue una mujer la que discriminó aludiendo a la repulsión —según Nussbaum las mujeres homofóbicas no sienten asco por los homosexuales, sino ira o indignación (cf. 2004 114)—. La misma investigación hecha por Rozin *et al.*, tiene algunos inconvenientes. El primero de ellos es que no logra explicar por qué hay insectos que no habitan en ambientes relacionados con la descomposición y que tampoco tienen propiedades que los hagan ver asquerosos, pero que sí son considerados como tal por un sector poblacional importante. El anterior es el caso de algunos artrópodos, denominados por Rozin *et al.* como “animales anómalos” (cf. 2009 760; Heinämaa 2020 382). De este modo, la explicación de corte cognitivista es selectiva, pues, “[m]ientras unos casos del asco son abordados en análisis detallados y explicaciones convincentes, otros casos son omitidos como insignificantes, sin argumentos apropiados” (Heinämaa 2020 381-382).

Así, es necesario buscar un tipo de explicación más amplia del asco. Una manera de explicar esta emoción es acudiendo a descripciones de los casos en donde se siente asco y a sus objetos intencionales. De este modo se encontrarían características estructurales y modos de organización comunes (isomorfismos) que hacen parte de todos los casos donde se siente asco (cf. Heinämaa 2020 381-382). Describir distintas experiencias en las que se sienta asco en relación con su objeto intencional puede permitirnos acceder a una estructura base. Para Heinämaa, “el contenido intencional del asco tiene una configuración [*gestalt*] perceptual dinámica” (*ibid.*) que involucra una dimensión temporal y espacial.

Según Heinämaa, para encontrar cierta unidad con respecto a los objetos que causan asco hay que acudir a

la manera en la que se mueven y se comportan, no tanto a su poder contaminante (cf. *ibid.*). La autora afirma que el asco hacia las acciones, por ejemplo, está constituido por una reacción emotiva que se centra en las maneras de hacerlas, con el fin de demostrar que el asco es una emoción de carácter adverbial.¹⁰ Para sustentar lo anterior, Heinämaa acude a los animales anómalos que son omitidos por la investigación de Rozin *et al.* (cf. *id.* 385).

Con lo anterior lograríamos aproximarnos a una explicación de por qué las identidades no-normativas (no solo los hombres homosexuales) resultan asquerosos para muchas personas sin necesidad de acudir a ideas de contaminación reales o imaginarias. El asco para Heinämaa es inmediato, es dado directamente a la percepción, no está mediado por un juicio acerca del objeto (cf. *id.* 386). Heinämaa hace uso de la descripción de los animales que son considerados asquerosos para entender qué hay en sus movimientos que aparezca repulsivo directamente en la percepción: “[y]a hemos utilizado algunos verbos para caracterizar a estos seres, señalando que «pululan» y «hormiguean». Cuando agregamos más términos, como «retorcerse», «zumar», «temblar», «revolotear», «aletear», «vibrar» y «palpar», podemos detectar un *patrón perceptual*” (Heinämaa 2020 386). Con estos verbos, Heinämaa considera que no vemos ningún tipo de propósito. Cuando observamos insectos como abejas recolectando polen u hormigas transportando pedazos de comida a su colonia, podemos ver medios y fines en sus movimientos. Con los verbos mencionados anteriormente no expresamos ni propósitos ni fines. En los insectos asquerosos no podemos prever la dirección de sus movimientos. Estos se esparcen y se convierten en una masa que cubre al cuerpo sobre el que están y que luego se disuelve. Esta configuración de lo asqueroso es *dinámica, espacial y temporal*: los insectos se esparcen lentamente sobre el cuerpo y se desvanecen de manera repentina, para luego volver a aparecer; se dividen e invaden paulatinamente a los sólidos entrando por superficies porosas u orificios (cf. *ibid.*).

Por la manera de moverse de estos insectos que está desprovista de propósito o de dirección, lo único que se ve es un esparcirse vigoroso de ellos sobre un cuerpo (cf. Heinämaa 2020 386-387). Lo asqueroso parece ser ese crecimiento desprovisto de intención y ese comportamiento extravagante que hace uso de la fuerza vital

sin ninguna razón diferente a la de mantenerse a sí mismo. Por otro lado, Heinämaa considera que el asco a los objetos opera de la misma manera que el asco moral. Para ella, cuando la gente evalúa un acto en términos morales se distinguen tres aspectos involucrados en la conducta: a) el tipo de acción realizada, b) sus motivaciones y c) la manera de ejecutar la acción (cf. *ibid.*). No obstante, las acciones no siempre son “evaluadas” desde los tres aspectos conjuntamente, sino que estos pueden ser estimados por separado. De ese modo, la autora sostiene que cuando se juzga un comportamiento como asqueroso, solo se tiene en cuenta el tercer componente (cf. *ibid.*). Cuando se trata de pensar por qué los actos del “traidor, el mentiroso, el criminal con buena conciencia, el violador sinvergüenza, el asesino que afirma ser un salvador” aparecen como actos asquerosos, se revisa *la manera en la que se hacen dichas ofensas* —no es cualquier asesino, sino aquel que actúa como salvador, tampoco cualquier ladrón, sino el que roba con buena conciencia— (cf. Kristeva 1980 4 cit. en Heinämaa 2020 387).

Así, sentir asco no se debe a los tipos de acciones, ni a los agentes como tal. El asco se siente hacia acciones que son hechas de una manera determinada y hacia agentes que también actúan de ciertas maneras. Es decir, el asco es una emoción adverbial. Para Heinämaa el asco es cualitativo (cf. *ibid.*). Se refiere a la cualidad del aparecer del objeto asqueroso y a la experiencia emocional del sujeto que lo percibe. El asco hacia los actos (moral) y a los objetos primarios se constituye en el cómo del aparecer del objeto y del “yo” en la correlación emocional sujeto-objeto. El asco “puede ser caracterizado como una respuesta emotiva a los aspectos *adverbiales* del comportamiento humano” (cf. *id.* 388). Los objetos intencionales del asco deben presentarse como desproporcionados a la acción hecha, ambiguos, exagerados (cf. Kolnai 1998 581-596). Estos se ven asquerosos cuando no encajan “con respecto a la acción o el tipo de acción en cuestión” o al sujeto implicado en ella (*ibid.*).

¹⁰ Por “emoción adverbial” Heinämaa se refiere a una emoción que surge no gracias a un juicio que se constituye sobre la acción/persona/objeto considerados asquerosos, sino que surge directamente tras percibir el modo en el que este se ve o se comporta (cf. 2020 387).



4. Lo adverbial del asco transfóbico y homofóbico

Ahora bien, Heinämaa no considera el carácter perjudicial de la emoción cuando esta es dirigida al modo de ser de ciertos grupos sociales. No obstante, el asco, como vimos anteriormente, permite deshumanizar a las personas. Las convierte en formas inferiores de vida (cf. Nussbaum 2004 99-115). Por esta razón, en esta última sección buscaré apoyarme en la propuesta de Heinämaa para proponer que el asco hacia las identidades de género y orientaciones sexuales no-normativas está relacionado con la manera de actuar de estas personas y con su aspecto. Es la manera en la que se visten, hablan y actúan lo que es caracterizado como ambiguo y como aquello que viola el “límite corporamental” establecido por el cisgenderismo prescriptivo. Y lo anterior es lo que, a mi modo de ver, sería aquello que le repugna a los homofóbicos y transfóbicos.

Kristeva afirma que lo abyecto no tiene que ver con lo contaminante, sino que “es lo que perturba la identidad, el sistema, el orden. Aquello que no respeta límites, posiciones, ni reglas. *Lo intermedio, lo ambiguo, lo compuesto*” (Kristeva 1982 4; énfasis agregados). Ahora bien, podríamos decir que el sistema, el límite y las reglas del cuerpo son las reglas heteronormativas que supervisan el género en su concepción binaria. Lo anterior expresa una serie de ideales impositivos de los estilos corporales “que, de forma reificada, se manifiestan como la configuración *natural* de los cuerpos en sexos que existen en una relación binaria uno con el otro” (id. 273; énfasis agregados). Las normas del género, para Butler, “siempre están suscritas y sobreescritas por las normas de [...] la heteronormatividad [en los actos de las personas]” (cit. en Chambers y Carver 2008 80). La heteronormatividad naturaliza las normas de género, las crea, las cuida y busca que sean los actos transformados en normas los que se sigan (id. 83).

Butler afirma que las significaciones corporales dadas a los cuerpos por el cisgenderismo

prescriptivo son actuadas por los cuerpos públicamente, lo que implica que los actos en los que se expresa el género sean sociales y temporales (históricos) (cf. 2007 253-277). Esto, a su vez, causa que la concepción binaria del género que se establece sobre los sujetos se afiance en el espacio público y en la historia, con lo que se muestra natural y normal (ibid.). Es decir, los gestos, los movimientos, los estilos corporales crean la idea de un género que siempre es igual y que parece esencial a los cuerpos sexuados (cf. id. 274).

En el ámbito sociocultural del binarismo la marca del género aparece culturalmente como la marca que permite humanizar a los cuerpos, y considerarlos racionales e inteligibles: “el momento en que un bebé se humaniza es cuando se responde a la pregunta «¿Es niño o niña?»” (id. 225-227). Aquello que no se conforma con ninguno de los dos géneros representa lo abyecto, lo otro de lo humano, lo otro de la razón (ibid.). Cuando se nombra un cuerpo en el momento del nacimiento como niño o como niña se le sumerge en un campo lingüístico-corporal en el que el niño se masculiniza y la niña se feminiza (cf. Butler 2007; Young 2005 27-46). Pero esa identificación no solo se da en el momento del nacimiento, sino que se reproducirá en los cuerpos en la medida en que habiten en la cultura de modo tal que se afianzará “lo natural” del sexo a través de sus prácticas corporales.

Así, hay un tipo de comportamiento corporal que el niño y la niña aprenden mientras aprenden cada uno que son un niño y una niña respectivamente. “La niña adquiere hábitos del comportamiento corporal femenino —caminar como una niña, inclinar su cabeza como una niña, pararse y sentarse como una niña, gestualizar como una niña, etc.” (Young 2005 43). Así, *el género responde a una serie de estructuras corporales y discursivas que delimitan la existencia del hombre y de la mujer a través de los actos y el lenguaje*. El traicionar las estructuras del género es traicionar la norma de la heterosexualidad y esta traición es *adverbial*: se da en el cómo del comportamiento corporal.

Ahora, el cuerpo de las personas trans es el centro de la discusión sobre su identidad, pues las actitudes que se tengan sobre ellas se centran en la manera en que los cuerpos trans son percibidos. El uso del término “transgénero” está directamente asociado a cómo el cuerpo presenta un género y cómo estas personas alteran sus



cuerpos —no solo físicamente, sino también por medio de los movimientos y ciertos adornos como la ropa— para expresar el género con el que se identifican (cf. Miller *et al.*, 2017 3). Como vimos, las personas buscarán percibir el cuerpo de alguien e identificarlo inmediatamente con una mujer o con un hombre. Cuando esas expectativas no se cumplen, se desaprobará el cuerpo (y la vida) de esa persona, se le negará su humanidad.

Por otro lado, los cambios y alteraciones que las personas trans hacen a sus cuerpos en muchas ocasiones son vistos como mutilaciones que violan el orden moral y natural, lo cual causa asco (cf. *ibid.*). Se ven como alteraciones excesivas, fuera de lugar, innecesarias, alejadas de propósito alguno. Son actos salidos de la proporción (*ibid.*). De este modo, el asco hacia las identidades no-normativas está relacionado con cómo los cuerpos se presentan, con cómo sus significaciones corporales no cumplen la norma heterosexual. La investigación de Miller *et al.*, afirma que las personas que tienen más sensibilidad al asco tienen más probabilidades de sentir repugnancia hacia los cuerpos trans y a la manera en la que transgreden las normas corporales que su “sexo natural” debería seguir (cf. *ibid.*). Es el modo en el que actúan, se visten y llevan su cabello; es la manera en la que se mueven, son los “amaneramientos” del homosexual, son los vestidos de la mujer trans, es la “masculinización” del cuerpo femenino; es el deseo y la práctica sexual alejada de la heterosexualidad —el carácter hipertético o atético de los actos sexuales lésbicos u homosexuales¹¹—, es la modificación corporal que niega el “sexo natural” (y el orden social) aquello que repugna a las personas homofóbicas y transfóbicas.

El asco no es solo una emoción adverbial, sino también estética. No solo vemos el tipo de movimiento que hace el objeto, sino también nos fijamos en sus cualidades para caracterizarlo como asqueroso (cf. Kolnai 1998 587). Para Kolnai, el terreno del asco moral tiene

un correlato con el asco hacia sus objetos primarios. Estos objetos causan asco por su excesiva manifestación de vida sin un propósito aparente, ausente de cualquier restricción racional, de inhibiciones; por su vitalidad excesiva y personalidad desmedida, por su “estar fuera de lugar”. Lo anterior también caracteriza el asco moral. Cuando habla del asco moral, Kolnai afirma que los actos asquerosos van de un estado de proporción a uno de imbalance y exceso, pierden su estructura, su inteligibilidad (cf. cit. en Korsmeyer y Smith 2004 16). Así, *el tránsito entre la proporción y la desproporción y “[l]a consiguiente pérdida de estructura” es repulsivo (id. 22; énfasis agregados)*. Lo anterior también aplica para los casos en los que se caracteriza como repulsivo el comportamiento o la apariencia de una identidad no normativa. Estas identidades se ven —según los transfóbicos/homofóbicos— como algo fuera de lugar; fuera de la norma; exageradas; desproporcionadas; sin estructura, etc. Lo que se considera como repulsivo es ver a “un hombre con vestido”, comportándose de “manera femenina” ya que la percepción sobre la apariencia del cuerpo y su modo de actuar se ve como inadecuado.

Si Heinämaa afirma que el asco es una emoción adverbial que no es mediada por ninguna creencia o idea por parte del sujeto, sino que, para entender lo que causa repulsión, se tendría que identificar cuál es el aparecer perceptual del objeto y averiguar qué permite que sus modos de actuar aparezcan repugnantes para el sujeto, tendremos que preguntarnos también: ¿qué experiencia tiene el homofóbico repugnado de estas personas con identidades no-normativas? Vimos, gracias a Butler, que esta experiencia está preformada culturalmente, sin que el sujeto tenga plena consciencia de ello (cf. 2007 28). Hay un trasfondo del aparecer de este objeto, de sus modos de ser y también del sujeto que lo percibe; la cultura parece ser aquel trasfondo que tiene un papel constitutivo del aparecer temático del objeto intencional (en este caso los cuerpos no-normativos) y del sujeto que lo percibe. Esta dimensión hetero-normativa histórico-cultural está instaurada en los cuerpos a través de los actos y señala que hay ciertos actos normales, ciertos cuerpos normales, y que hay otras prácticas corporales y sexuales anormales que deben causar una miríada de emociones negativas en el sujeto: desdén, indignación, ira, asco. Los cuerpos alejados de la normatividad heterosexual pueden generar una respuesta corporal (el asco) por parte de las personas que no acepten que ciertos cuerpos se presenten de ciertas maneras porque son ambiguas, desproporcionadas y fuera de lugar.

¹¹ Un “comportamiento atético” debe entenderse como una conducta desprovista de telos, es decir, un comportamiento en el que la funcionalidad no opera. Por “comportamiento hipertético” se debe entender una conducta que, tras haber tenido una funcionalidad propia, adquirió facetas que rebasan esa lógica funcional que llevó al surgimiento de esa conducta. Las personas homofóbicas suelen caracterizar los actos sexuales de las identidades no-normativas como actos sexuales atéticos (pues afirman que el fin del sexo es reproductivo). Ellos consideran una conducta sexual no-normativa como asquerosa en la medida en que carece o rebasa una función reproductiva. Una argumentación hipertética del asco hacia las identidades no-normativas se vería presente en el rechazo hacia las personas trans que tienen hijos, pues, pese a que hayan cumplido con el “mandato de la reproducción”, lo rebasaron al no cumplir con la reproducción del cisgenderismo prescriptivo. Es decir, un padre y una madre trans cumplieron con el sexo reproductivo, pero “violando” el esquema normativo en el que el padre es quien tiene pene y la madre, vagina. Esto permitiría hablar de una explicación más amplia del asco y no solo de la fecalización de los homosexuales que explica Nussbaum en sus textos. Agradezco a la profesora Siobhan Guerrero por este aporte.

Con Heinämaa podemos ver que emociones como el asco pueden ser comprendidas como “pre-juicios” que están constituidos intencionalmente de manera pre-reflexiva¹² por la heteronormatividad en la experiencia, de modo que funcionan como “estructuras de inteligibilidad a través de las cuales los objetos de la experiencia aparecen construidos” (Ratcliff 2018 313). Así, el asco podría ser un “pre-juicio” pre-reflexivo, formado por estructuras sociales e históricas. ¿Por qué? Porque si bien surge inmediatamente en la percepción y se centra en el modo en el que se ve y actúa el objeto, no podemos negar que tanto el objeto como su perceptor están constituidos histórica y culturalmente de cierta manera, así el sujeto que siente asco lo ignore al momento de sentirlo. El asco, como todas las otras emociones, constituye nuestra realidad y esta realidad ha moldeado el deber ser de los cuerpos. Esto también permitiría hablar de cómo la homofobia y la transfobia no son solo sentimientos propios de personas heterosexuales/cisgénero, sino que también queda la posibilidad de que las personas homosexuales y trans también tengan sentimientos transfóbicos u homofóbicos en la medida en que estas también pueden estar ajustadas a la heteronormatividad. En ese caso, un hombre homosexual “femenino” puede causarle asco tanto a un hombre homosexual cisgénero, como a un hombre heterosexual cisgénero que se vean y actúen como “hombres masculinos”.

Esta realidad tiene como abyectas a ciertas corporales y tiene como norma a otras. Si el género es una serie de actos estilizados que están sedimentados en la cultura, y es lo que incorporamos para ser hombres o mujeres y para identificar a los humanos como humanos, en tanto correspondan con esas categorías, entonces son los actos lo primero que percibimos en las personas. Si estos actos no corresponden al orden heteronormativo, entonces aparecerán asquerosos y no necesariamente porque allí hay una idea acerca del

objeto intencional, sino porque hay una dimensión normativa incorporada a las prácticas corporales de las personas que es instaurada en los cuerpos a través de significaciones corporales, de actos que han sido repetidos y naturalizados a la fuerza. De ese modo, el asco hacia las identidades no-normativas es un asco dirigido a los actos y características perceptuales de estas personas que generan una respuesta corporal en la persona homofóbica o transfóbica. Como veremos en las siguientes citas, es la ambigüedad, la no conformidad, la violación a una imagen corporal idealizada lo que repugna a los sujetos homofobos o transfóbicos. Los actos son el *locus* de las emociones negativas hacia las personas con identidades no-normativas (incluyendo, claramente, el asco):

a) Y sabía que allí, en ese pueblo rezandero, *se podía ser gay pero sin mostrarlo*. Yo quería ir a clases de baile o de teatro, pero mi tío me pegó una bofetada y me gritó: «¡Usted es hombre, tiene que *trabajar como hombre* [...]!». [...] El gay podía ser gay *mientras actuara como machito*. No había problema hasta ahí. Pero que alguien *intentara salir con el pelo largo, con el jeancito apretado, con la cara maquillada, no señor, nada de eso*. (Ruiz et al., 2020 30; énfasis agregados)

b) [E]ntonces me dice; —Este gran hijueputa, párate pues [...] y ya no lo sigo cascando sino que lo mato, gran hijueputa— [...]. —Este hijueputa enrazado en hombre o mujer, no se sabe ni siquiera qué es lo que es.— Y decía: — ¡Mátalo!— [...] —Matá, matá a ese hijueputa, no ves que en el barrio mantiene como la fobia pues alborotada porque no se sabe qué es, si es hombre o es mujer [...]. (Mateo, hombre trans cit en. CNMH 2015 244)

5. Objeciones finales

Quisiera señalar un aspecto de la última sección que no fue considerado y, a mi modo de ver, es importante. Si se dice que las personas homofóbicas o transfóbicas “evalúan” un acto como asqueroso, se puede estar diciendo que hay algo así como un juicio evaluativo a propósito del acto y, por lo tanto, volvemos a una especie de cognitivismo del que afanosamente pretendimos escapar (cf. supra.). Así, tendríamos que preguntarnos si es posible un tipo de evaluación emocional “pre-judicativa” que no comprometa la explicación fenomenológica, que esté constituida histórica y culturalmente y que, de alguna manera, sea anterior a cualquier tipo de juicio o de enunciado

¹² Merleau-Ponty define a la intencionalidad como una direccionalidad espacial y pre-reflexiva hacia el mundo experimentado. El cuerpo en sí mismo, en su movimiento pre-reflexivo, es intencional porque siempre está dirigido a algo, al mundo. En suma, la intencionalidad en Merleau-Ponty se refiere a estar dirigido a las cosas, siendo así una dirección espacial concreta hacia los objetos tal y como aparecen en el mundo (cf. 120–137). Ahora bien, las emociones en ese sentido son orientaciones corporales que tienen un tipo de intencionalidad afectiva que une al contenido intencional con un aspecto actitudinal de la emoción (Goldie cit. en Landweer y Szanto 2020 6). La intencionalidad se mezcla con “un sentimiento corporal” y, a su vez, ese “sentir hacia” se mezcla con una caracterización corporal del objeto (*ibid.*). Las emociones son estados intencionales dirigidos hacia los objetos que los presentan de cierta manera y no son respuestas que se registran de eventos internos o externos, sino más bien, las emociones son sensibles ante el mundo y las otras personas y, además, lo revelan (*ibid.*).

sobre el objeto que “evaluamos” como asqueroso. ¿Tendrá el asco hacia las identidades no-normativas —y otro tipo de emociones negativas hacia estas personas— una constitución histórico-cultural prejudicativa enmarcada en la percepción de sus cuerpos?

Además, Heinämaa acepta el asco moral, cosa que no hace Nussbaum y con la que yo estoy de acuerdo, pues, como vimos, el asco es una emoción sumamente peligrosa cuando se siente hacia grupos sociales, ya que los deshumaniza. ¿En qué nivel podemos decir, según Heinämaa, que aceptamos que alguien califique como “asqueroso” ciertos actos del ladrón o el asesino, pero rechazamos que se señalen como asquerosos los actos y la apariencia de una persona trans u homosexual?

Por último, mi texto pareció haber ignorado un asunto fundamental: ¿el asco hacia los hombres trans o mujeres lesbianas es de la misma intensidad que aquel que se siente hacia hombres gays o mujeres trans? Esto es fundamental pues nos permitiría ver si es necesaria una explicación unitaria del asco para todas estas identidades o si, por el contrario, se necesita de una explicación más pluralista que permita señalar que hay un tipo de asco que se explica de ciertos modos y que hay otros tipos de asco que deban ser caracterizados de maneras diferentes. ¿Sienten los homofóbicos y transfóbicos el mismo tipo de asco frente a todas las maneras de actuar y verse de estas identidades? ¿Sienten los homofóbicos o transfóbicos asco por todas las identidades no-normativas o esto varía según el sujeto? ¿Habrá identidades no-normativas que tienden a “ser más asquerosas” que otras? ¿Habrá actos y modos de presentación de estas identidades “más asquerosos” que otros? ¿Cuáles serían esos? Si los hay ¿a qué se debe esta diferencia de grados y de tipos?

Bibliografía

- Butler, J. *Cuerpos Que Importan: Sobre Los Límites Materiales y Discursivos Del «Sexo»*. Trad. Alcira Bixio. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Butler, J. *El Género En Disputa: El Feminismo y La Subversión De La Identidad*. Trad. Antonia Muñoz. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Aniquilar La Diferencia: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas En El Marco Del Conflicto Armado Colombiano*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Un Carnaval de Resistencia: Memorias Del Reinado Trans Del Río Tulumí*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.
- Chambers, S. A., y Terrell C. “Normative troubles with gender”. *Judith Butler and Political Theory: Troubling Politics*. New York: Routledge, 2008. 80-85.
- Heinämaa, S. “Disgust”. *The Routledge Handbook of Phenomenology of Emotion (Routledge Handbooks in Philosophy)*. Eds. Thomas Szanto y Hilge Landweer. New York: Routledge, 2020. 379–390.
- Hill, D. y Willoughby, B. “The Development and Validation of the Genderism and Transphobia Scale.” *Sex Roles* 53.7-8 (2005): 531-544.
- Kolnai, A. “The Standard Modes of Aversion: Fear, Disgust and Hatred”. *Mind* 107.427 (1998): 581–596.
- Korsmeyer, C. y Smith, B. “Visceral Values: Aurel Kolnai On Disgust”. *On Disgust*. Chicago: Open Court, 2004. 1-25.
- Kristeva, J. *Powers of Horror: An Essay of Abjection*. Trad. Leon Roudiez. New York: Columbia University Press, 1982.
- Szanto, T. y Landweer, H. “The Phenomenology of Emotions—Above and Beyond «What It Is Like to Feel?»”. *The Routledge Handbook of Phenomenology of Emotion. (Routledge Handbooks in Philosophy)*. Eds. Thomas Szanto y Hilge Landweer. New York: Routledge, 2020. 1-37.
- Merleau-Ponty, M. *Phenomenology of Perception*. Trad. Donald Landes. New York: Routledge, 2012.
- Miller, Patrick R., ET AL. “Transgender Politics as Body Politics: Effects of Disgust Sensitivity and Authoritarianism on Transgender Rights Attitudes.” *Politics, Groups, and Identities* 5.1 (2017): 4-24.
- Nussbaum, M. *Hiding from Humanity: Disgust, Shame and the Law*. New Jersey: Princeton University Press, 2004.
- Nussbaum, M. *From Disgust to Humanity*. New York: Oxford University Press, 2010.
- Ratcliff, M. “El Sentimiento de Ser”. Trad. Juan Diego Bogotá Johnson. *Ideas y Valores* 67.167 (2018): 289-316.
- Rozin, P., Haidt, J. y McCauley, C. R. “Disgust”. *Handbook of Emotions*. Eds. Michael Lewis, Jeannette M. Haviland-Jones y Lisa Feldman Barrett. New York: The Guildford Press, 2009. 457-477.
- Ruiz, Y. “Aprender a ser Yoko”. *Encorazonadas: Memorias trans del barrio Santa Fe*. Ed. Giuseppe Caputo, Bogotá: La Pola Cartonera, 2020. 25-43.
- Young, I. M. “Throwing Like a Girl: A Phenomenology of Feminine Body Comportment, Motility, and Spaciality”. *On female body experience: “Throwing like a girl” and other essays*. New York: Oxford University Press, 2005. 27-46.